



El Programa Transicional de MUSD para Exito Estudiantil ofrece asistencia y apoyo a cientos de estudiantes y familias cada ano

Pongase en contacto con el coordinador del distrito para resolver las controversias que surjan durante el proceso de inscripcion.



*Distrito Escolar Unificado de Manteca
Coordinadora de Personas sin Hogar*

Jessica Red
209-858-0782

TSSP Equipo

Lynda Donelson
Especialista en seguridad y personas sin hogar
Asistenta de crianza sin hogar/Foster
209-858-0834

Connie Thompson
Asistenta de alcance para personas sin hogar
209-858-7242

Niki Thomas
Asistenta de alcance para personas sin hogar
209-858-0423

Enlace para personas sin hogar del condado

Mark Yost
209-423-1937
myost@sjcoe.net

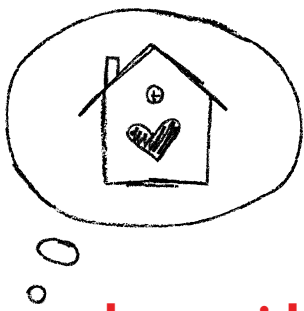
Consultor del estado de California

Leanne Wheeler
866-856-8214
homelessed@cde.gov



**Programa de
Transicion para
Exito Estudiantil
TSSP**





A quien se le considera sin hogar?

La ley McKinney-Vento define **estudiantes en transición (sin hogar)** a aquellos estudiantes que no tienen un lugar fijo, regular, y adecuado donde dormir y pueda que residan en:

- Un refugio (refugio familiar, para violencia domestica, refugio para jovenes, o vivienda de transicion)
- En un motel, hotel, o vivenda a pago semanal (cuarto de hotel de ocupacion individual)
- Temporal (no permanente) en una casa o apartamento con mas de una familia debido a la perdida de vivienda o dificultades economicas
- En un edificio abandonado, carro, lugar donde acampar, o en la calle
- Con amigos o familiares porque te has escapado o eres un menor que no esta acompañado

Servicios de TSSP

Los Servicios pueden incluir ayuda con:

1.

Inscribirse en la escuela y tener acceso a los expedientes de educacion y de vacunas.

2.

Obtener comidas gratis en la escuela

3.

Transporte/pases para el camion

4.

Utiles Escolares

5.

Remision a Recursos de la Comunidad



Cuales son los derechos educativos de sus hijos?

Bajo la Ley McKinney-Vento de Asistencia de Educacion para personas sin Hogar, su hijo (a):

- Tiene derecho a inscribirse en la escuela sin documentos normalmente requeridos tales como Actas de nacimiento, comprobante de domicilio, transcripciones y cartillas de vacunacion
- Tiene derecho a continuar asistiendo a la ultima escuela que asistieron o asistir a la escuela mas cercana a su vivienda actual.
- Puede recibir transporte a la escuela
- Tiene derecho a participar en todos los programas o actividades cuando esten disponibles.

